

Eliminar una planta para adecuarse a la normativa de altura máxima permitida colindante con edificios catalogados. Altura permitida II plantas.

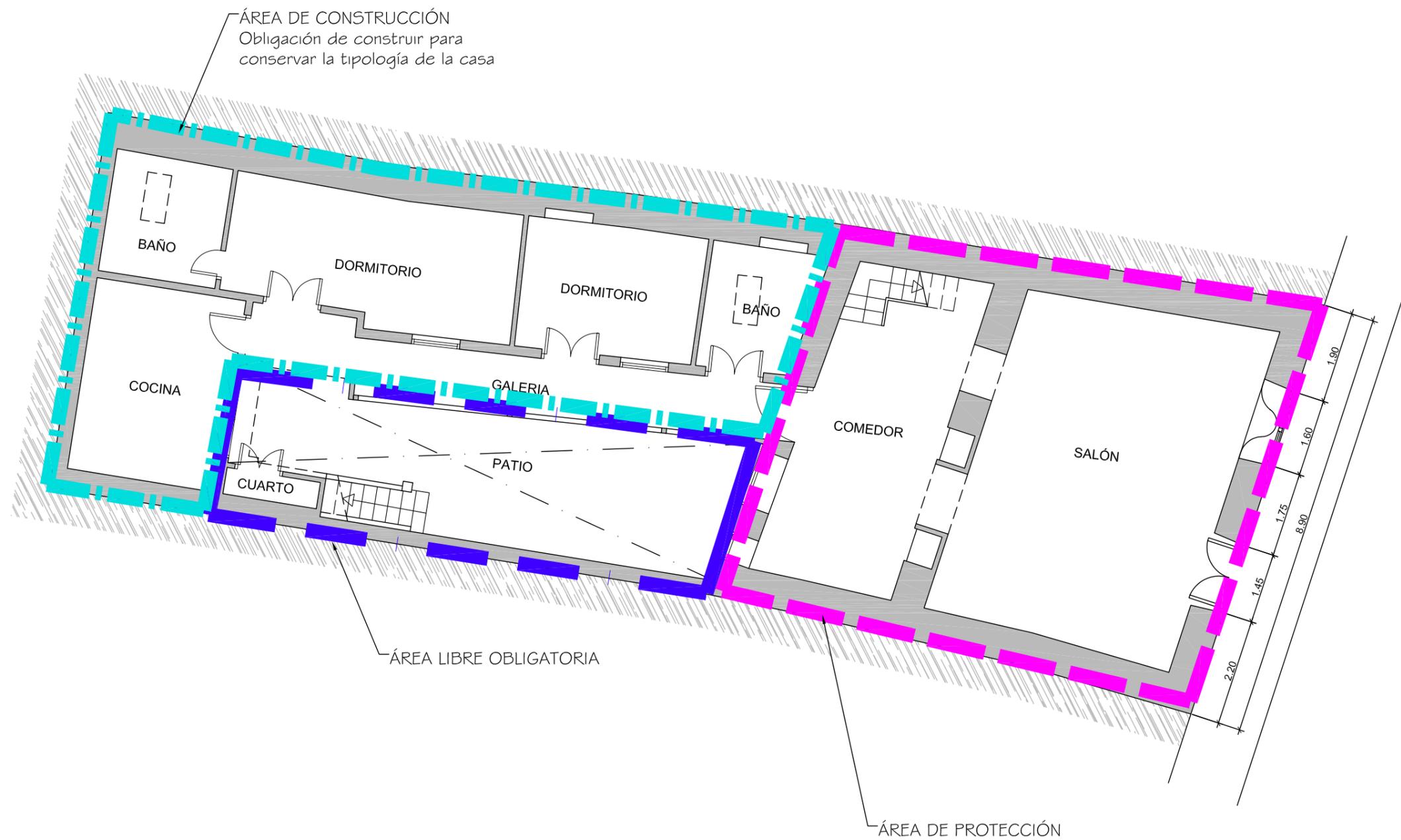
- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
- I PLANTA DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

	ÁREA DE PRTECCIÓN		ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
	ÁREA LIBRE DE PRTECCIÓN		ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
	ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD		ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
			ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		
Referencia Catastral	Manzana nº 12223		
Manzana	59	Parcela	TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/600
Form. Original	DIN A3	Ploteo	1000=600
Ref. Cad	MZ59 Ordenacion.dwg		Número
			02

Delimitación de Parcelas - Mz 12223 (Mz 59)



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	Calle Tabares de Cala, nº 67
		Manzana	59 Parcela 17

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/100	Número	06
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	01-MZ59P17				
DIN A3	1000=100		ordenanza.dwg				

MZ CATASTRAL 12223 MZ 59

Manzana	59	
Parcela	17	
Dirección		Tabares de Cala, 67
Referencia catastral		12223- 17
Protección anterior		Ambiental 3
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		Lo demarcado en color magenta.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	NO	
Elementos a recuperar		En buen estado.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida		Área de construcción de II plantas protegiendo la tipología del inmueble.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio	Si	Conservación.
Condiciones de uso		Z3CH
Ocupación máxima permitida		70%
Fachada		Se protege volúmenes, vanos y muros, texturas, carpinterías y acabados.
Propietario		Juan José Gonzáles Hernández